



ACUERDO ADOPTADO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE LETRADOS -PLAZA DE TÉCNICO ASESOR- ASESORÍA JURÍDICA- SUBGRUPO A1 DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (convocado por Resolución Rectoral de 25 de abril de 2023, BOE 2 de mayo de 2023)

La Base 5.4 de la Resolución Rectoral de 25 de abril de 2023, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Letrados- plaza de técnico asesor-Asesoría Jurídica-subgrupo A1 de la Universidad de Burgos, dispone que:

“5.4.- La oposición consta de dos ejercicios:

- Primer ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas integrantes del temario que se adjunta como anexo. El primero de ellos estará comprendido entre los temas 1 a 33 y el segundo entre los temas 34 a 65. El Tribunal determinará mediante sorteo dos temas por cada uno de esos bloques, de los cuales los candidatos tendrán que elegir uno de cada bloque.

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de tres horas. Se calificará de 0 a 10 puntos y para superarlo será necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos.”

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.15 de la citada convocatoria aprobada por Resolución Rectoral de fecha 25 de abril de 2023, este Tribunal Calificador acuerda:

Primero.

Publicar la resolución provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el primer ejercicio del proceso selectivo.

ASPIRANTE	PRIMER EJERCICIO
MARTA HORCAJO LEÓN	3 puntos
RAÚL PÉREZ LOZANO	3 puntos

Segundo.

De conformidad con lo establecido en la base 7.15 de la Convocatoria aprobada por Resolución Rectoral de 25 de abril de 2023, los aspirantes podrán formular reclamación en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la relación provisional de puntuaciones ante el Tribunal Calificador.

Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 80 E-mail: sec.secretariageneral@ubu.es



CSV : PFIRMA-0b91-b996-771d-38b4-a65d-d8fb-954c-2354
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.ubu.es/verifica>
FIRMANTE(1) : JULIO AGUSTIN PÉREZ GIL | FECHA : 26/09/2023 11:34 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-09-2023 11:40:15
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-09-2023 13:27:53





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Secretaría General

En aplicación de lo dispuesto en la base 12.2 de la Convocatoria aprobada por Resolución Rectoral de 25 de abril de 2023, el presente Acuerdo se publicará en el Tablón Electrónico Oficial (TEOUBU) y en la página web de la Universidad de Burgos: <http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pas/convocatorias-y-bolsas-de-empleo>.

En Burgos, a 26 de septiembre de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Julio Pérez Gil

ID DOCUMENTO: zuRvYmY31UM85PxCIBd+HTdMxkg=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 80 E-mail: sec.secretariageneral@ubu.es

 **CSV : PFIRMA-0b91-b996-771d-38b4-a65d-d8fb-954c-2354**
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.ubu.es/verifica>
FIRMANTE(1) : JULIO AGUSTIN PÉREZ GIL | FECHA : 26/09/2023 11:34 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-09-2023 11:40:15
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-09-2023 13:27:53